

EL PUEBLO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

defensor de los intereses morales y materiales de este pueblo y su comarca.

—8 SUSCRIPCION 8—

Mensual 35 céntimos
Número suelto 10 "

DIRECTOR

D. Antonio Penón García

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director, calle Berenguer 11 el Grande, 200, 1.º, 1.º = = = = =
No se devuelven los originales.

De Sanidad

Insertamos á continuación íntegro el B. L. M. que se ha servido mandarnos el M. I. Sr. Inspector de Sanidad de la Provincia como enterado de la denuncia que tuvimos el honor de dirigirle en el número anterior. Dice así:

«EL INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
B. L. M.

al Sr. Director del Semanario EL PUEBLO y le agradece el interés que demuestra en favor de la salud pública y en el cumplimiento de las disposiciones sanitarias. El Ayuntamiento realizará en breve las mejoras necesarias para colocar en condiciones higiénicas las calles de la Paz y de Ventalló, cuyas obras me dijo empezarian enseguida. También se cumplirá el artículo 27 de la Instrucción general de Sanidad.

Miguel Trallero Sanz aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle las seguridades de su consideración personal.

Barcelona 11 de Marzo de 1912.»

Desde estas columnas damos al M. I. Sr. Inspector de Sanidad de la Provincia las más expresivas gracias por su fina atención al contestarnos. No esperábamos menos de su caballerosidad y buen celo, en lo que á Sanidad se refiere, como lo tiene demostrado desde que está al frente de dicho honroso cargo, y le hacemos presente que no extrañe que nos dirigimos más de una vez á V. S. por asuntos de Sanidad en este pueblo, porque aunque se nos pueda tachar por los gobernantes de aquí, que somos los descontentos, los que ambicionamos el mando del mismo, nada de esto; somos hombres independientes que

para nada necesitamos el mando, pero sí, queremos recta administración, cultura y sanidad; somos amantes como el que más de nuestro pueblo, en prueba de ello que no hemos mirado sacrificios en hacer salir y sostener este Semanario á fin de poner de manifiesto los errores que cometen ó puedan cometer los que nos gobiernan, puesto que el crecimiento y progreso de un pueblo, entendemos está en razón directa de la cultura, higiene y buena administración, y no de las conveniencias de partido ó bandería.

De la misma manera que en el pasado número elevamos á V. S. las quejas nuestras, que son de buena parte de vecindario, otro día elevaremos otras muy razonadas al Sr. Gobernador sobre defectos de administración, y después llamaremos la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre el pago de contribución que hacen los principales propietarios de este pueblo, y otros abusos que en su día recopilaremos y expondremos con toda claridad; no queremos gobernar, pero exigiremos á los que nos gobiernan lo hagan con rectitud y justicia, y les demostraremos que para gobernar con mucho presupuesto todo el mundo es bueno, la cuestión es gobernar bien y hacer mejoras con poco dinero; de esta manera sí que se puede decir de un gobernante que es inteligente, hacendista y que mira el progreso del pueblo y el bienestar de sus conciudadanos.

Aguardaremos á que el magnífico Ayuntamiento haga dichas obras que bu-

na falta nos hacen, y en caso de no hacerlas, insistiremos nuevamente, y esperamos de la promesa de V. S. que se hará cumplir el artículo 27 de la vigente ley de Sanidad.

LA REDACCIÓN.



PAPELES VIEJOS

II

Ha sido un catalán de renombre, más admirado fuera de aquí, que entre nosotros, el que ha logrado se conozcan muchos documentos antes ignorados sobre un talento universalista español; ha sido el inteligente pensador Pompeyo Gener el que ha hecho renacer *papeles viejos* á nueva vida, papeles de la simpática figura hija del renacimiento que se llamó Miguel Servet.

No estamos lo suficientemente documentallos para juzgar la obra de Pompeyo Gener; pero antes que por ella, por otros historiadores, filósofos de toda la época que produjo al genial teólogo naturalista, conocíamos las tristezas que manan de su existencia, tan azarosa como simpática, y el fin desgraciado de ella, que muestra la sublimidad de un carácter, y la iniquidad de muchos hombres, encendiendo las hogueras, de las que conserva por mucho tiempo el resplandor siniestro como castigo sin duda á la humanidad perturbada, que mantuvo fogatas alimentándolas con carne de su carne.

Hoy nuestros papeles viejos conservan á través de sus años la tristeza. No son las voces de libertad de un pueblo, como en el número pasado lo que nos muestra ahora la historia. Entre un marco colectivo de negrura y oprobio, entre mucha gente perversa, aparece sencilla en su grandeza divina una conciencia pura...

Seamos pues breves al recordar estos contrates.

* * *

¿Quién era Servet? Un sabio; un sabio universalista, un teólogo profundo, un astrónomo, un artista, un enamorado de la forma y un profundo conocedor del fondo de las cosas. Con igual acierto escribe sus sentimientos sobre la Trinidad del Dios uno, que descubre con su escalpelo, las arterias y las venas; y concibe en su apreciación sintética, la circulación de la sangre.

Magistrales volúmenes de religión y de arte, brotan de su pluma, crea sus ideas y por ellas vive en un mundo que no conoce apenas prácticamente; sueña viviendo y vive soñando. Ansioso de investigarlo todo, pretende sondear los espacios infinitos, estudia la gran fuerza que lo impulsa todo, la armonía y grandiosidad del mundo; y luego... como atemorizado de aquella magestad infinita, se reconcentra en sí mismo, se analiza, se entretiene en los descubrimientos de los capilares sanguíneos, y anda su inteligencia siguiendo al líquido de la vida, poco á poco, y á paso todo. Servet, astrónomo

y anatómico, resulta en lo grande y en lo pequeño, supremo siempre.

Pero por sobre el aspecto religioso del investigador está el del filósofo en que se funden aquellos primeros caracteres. Inútil averiguar cuando se dió al libre examen como pretende su autor. Nació pensando y pensó siempre con entera é independiente libertad.

Y por ello su desgraciado fin. Un reformador religioso, el insigne Calvino, una voluntad férrea y autócrata encarnaba entonces el republicanismismo cristiano. Servet; inteligente y libre, no podía admitir tutelas. A Calvino, que por otra parte había hecho un bien grande con sus doctrinas nuevas, le molestó esa independencia, y se propuso perder al sabio español.

Y... lo consiguió; y se encendieron las hogueras de nuevo en tiempos de democracia y República, en tiempos de reforma y progreso; como si hubiese paridad entre esas edades y las de los Reyes y Césares, y se procesó á Servet, en Ginebra y se le quemó vivo en 27 de Octubre del año 1553.

¡Ejemplo claro de cuan tardo es el caminar de la cultura en todas épocas, de la inadaptación del divino pensamiento á la marcha del hombre libre sobre la superficie del planeta!

Y devoraron las llamas á Servet, después de largos meses de cárcel, en que había sido escarnecido y ultrajado; después de pretender hasta negarle sus más preciosas ideas sobre la inmortalidad del alma.

Él, que confiaba sólo en la justicia del Eterno; él, que alimentaba en su corazón una esperanza infinita de otra vida; veía con amargor é impaciencia que querían cegarle hasta esa fuente de consuelo.

Y es preciso toda esa fuerza de que están poseídas las almas de los mártires, para resistir al insulto, á la diatriba y á la calumnia, cuando esos vienen del poderoso y es el que los recibe pobre, independiente y sabio.

* * *

La muerte de Servet la confiamos á pluma de gran valía á fin de ofrendar un tributo merecido al sabio; y perdone el lector que esté la corona pomposa al lado de nuestros verbajos hijos de un campo yermo.

«Es imperdonable, no tiene, no puede tener atenuación y excusa el haber unido á la crueldad el sarcasmo, tratándose de un sabio cuyo nombre merece el respeto de las generaciones, y cuya obra el lauro de la inmortalidad. Le escarnecieron como á Cristo en la columna. Después de hallarse amarrado con una maroma y una cadena horribilmente; la picota le pusieron sobre la cabeza ¡viles! una corona de pajas tintas y empapadas todas en azufre. Ya de esa suerte vejado, arrimaron al cuerpo los haces de leña y á los haces de leña la tea del incendio. En este momento desatose viento terrible y cayó lluvia copiosa. El humo envolvía la cabeza de Servet pero no le asfixiaba. La llama circuí su cuerpo, tostaba sus carnes sin consumirle. No recuerda la historia que haya estado ningún infeliz dos horas seguidas en la hoguera y no haya muerto. Naturalmente aquel fuego lentísimo aumentaba la crueldad del suplicio y la pena del mártir. Sus labios movidos por el dolor lanzaba palabras parecidas á las palabras de Cristo en la cruz. Muchas personas compasivas volvieron la vista con horror de aquel siniestro crimen, y otras mas compasivas

aún, oyendo sus invocaciones á la muerte y su impaciencia por lanzar el último suspiro, echaron al fuego leñas secas á fin de que lo acabasen con mayor celeridad y cumpliesen el terrible veredicto. A las tres de la tarde ya el viento había barrido hasta los últimos átomos de las cenizas de Servet. Pero lo que no borrará nunca el viento continuo de los tiempos, es la infamia y la deshonra de Calvino.»

B.



LA VERDAD ANTE LA JUSTICIA

¿Qué será la verdad? Los filósofos ya lo han definido, pero por el encabezamiento de este artículo, será decir todo lo que se sepa aunque sea contrario á uno mismo; esta definición ha venido á mi mente después de haber oído una conversación que explicaré:

Viajaba un servidor de Vds. de Barcelona á ésta cuando al subir al departemetto que me pareció ser el mejor para viajar, encontré ya en él tres personas, dos que llamaré payeses acomodados (porque iban bien vestidos) y otro ni alto ni bajo, que por su indumentaria podría muy bien ser hombre de carrera. Al entrar en el departamento tenían una conversación muy animada, la que pararon por mi saludo que me devolvieron; me senté, me inspeccionaron de arriba á abajo, y el señor que digamos, continuó la conversión; después de un rato de escuchar vine en conocimiento que les explicaba alguna cuestión judicial que habría tenido con el cacique de su pueblo; y francamente, estaba irritadísimo; yo no sé, decía, por qué sirve el Código penal; allí hay de sobras artículos que castigan severamente al que miente delante de los tribunales, al que con ánimo de perjudicar á un tercero, no sólo miente, sino que porque la verdad no se descubra, se atreve á falsificar documentos privados. Allí tienen Vds. el artículo 318, que bien claro lo dice.

Sus exclamaciones eran tan fuertes que hasta á un servidor de Vds. le venían ganas de hacer un exámen de conciencia por si alguna vez había faltado á la *verdad* en perjuicio de tercero y en favor de mí mismo y tanto citar el 318 se me clavó dicho número á la cabeza, que me faltó tiempo al llegar á mi casa buscar un Código Penal (que no tengo) y ver que decía el 318, después de leerlo por poco me cae el Código de las manos, quedé asombrado al pensar lo que decía aquel buen señor.

Lean ustedes, dice ad pedem litere: «El que con perjuicio de un tercero ó con ánimo de causársele, cometiére en documento privado alguna de las falsedades designadas en el artículo 314, contrahaciendo ó fingiendo letra, firma ó rúbrica, será castigado con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio y resulta de 250 á 2,500 pesetas.» ¿Qué tal les parece á Vds? Sí; vale la pena de decir *verdad* y no exponerse. Ahora pregunto yo: ¿Cuántos corren por este valle de lágrimas que se dan mucha pista y que las gentes llegan hasta adular, y que todo el día se les ve por Iglesias dándose golpes al pecho y han cometido todo lo que dice el 318 y mucho más y van tan campantes? ¿Cuántos hay? Creo muchos, y son los que viven hoy día;

francamente, después de leer dicho artículo si yo supiera que en la vida privada y pública hubiese faltado á la *verdad*, les aseguro que me presentaba en el acto á la justicia y le diría soy merecedor de que se me aplique el 318. ¿Hay alguno de Vds., apreciados lectores? Yo he de opinar que no, pero por si acaso lo hay, que levante el dedo y si después de un buen exámen de conciencia no se atreve á presentarse á la justicia, que venga que un servidor le acompañará. Os voy á dar un consejo; no faltéis jamás á la *verdad* ni os prestéis á servir de cabeza de turco para hacer salir del paso á algún vividor; cuando uno os pida, como por desgracia suele ser frecuente, este favor, repudiadle entregadle á los tribunales como corruptor de la *verdad*, á fin de que la justicia lo separe de la Sociedad; si así se hiciese, aquel señor que tanto se exclamaba hubiese realizado sin duda su negocio y no le habrían perjudicado.

Qué palabra tan hermosa y tan noble es la *Verdad ante la justicia*.

RIVAL.



En libertad

El día 20 del presente saldrá de la cárcel celular de Barcelona, después de cumplir su condena, el vecino de este pueblo Joaquín Maynou Parera.

La causa por lo que fué condenado, si bien la Ley lo castiga, no es de las que dejan marca denigrante á los que la sufren, pues todos sabéis que fué condenado por transportar contrabando. Bien venido sea otra vez entre nosotros.

En nombre de la esposa é hijos de dicho Maynou damos las más expresivas gracias, guardándoles gratitud eterna y muy especialmente á D. Antonio Anglada, que puede muy bien llamarse su providencia, á todos los que han contribuido en la suscripción que durante cincuenta semanas les han socorrido. Gustosos cumplimos este encargo que nos hace una madre agradecida.

No queremos poner nombre por nombre de todos los que con sus dádivas han logrado que no se muriera una familia de miseria, por no herir sus sentimientos caritativos, pero sí diremos, que la mayoría de ellos son pobres trabajadores que no dejaba de ser un sacrificio lo que semanalmente depositaban para dicho objeto.

No ha caído durante el transcurso de las semanas, el ánimo de los mismos ni un sólo momento, y era admirable el ver

como iban depositando su voluntad en la mesa que se sentaba Antonio Anglada, que con una virtud digna de elogio ha hecho el sacrificio durante cincuenta semanas de ser el encargado de recoger la voluntad de los demás. A todos muchas gracias. La conciencia, juez supremo, les dará el premio de su noble proceder.

Y á tí, Joaquín Maynou y Parera, te devuelven á tu esposa y á tus hijos sanos y buenos; desde el día 20 quedan á tu encargo. J.



ALGO DE AGRICULTURA

FRESALES

Someramente vamos á decir algo respecto á las fresas (mauxiers), pues estamos en la época del año que tienen lugar las plantaciones de dicha rosácea (Fragaria Vesca) y como por algunas comarcas parece no tienen importancia, en otras es objeto de esmerado cultivo y rendi miento positivo.

Crecen los fresales espontáneamente en parajes montuosos húmedos y sombríos, y es muy posible que no haya otro vegetal más fácil de multiplicar y conservar si bien á los cuatro años degenera y deja el terreno algo esquilado.

Las especies de fresales son pocas, pero en cambio las variedades son muchas, y aumentan cada día para los paladares y piscobis más exigentes.

Todas pueden encerrarse en dos grupos; las europeas y las americanas, que hoy se llaman inglesas, por haberse perfeccionado en Inglaterra de un modo admirable.

Aquí van pues, caro lector, las variedades, por si gustas seleccionar algunas de ellas: Fresal de los bosques ó de mesa, fresal Caperon (fragaria blator) muy gruesa y el fresal de las colinas que también se encuentra en estado silvestre, en cantones templados de la India.

Las especies americanas son dos: Fresal de Chile (Fragaria Chisolensis), y fresal de Virginia (Fragaria Virginia). Tanto de las primeras como de las segundas proceden innumerables variedades.

Vamos á ver: *Alpina*, ó de las cuatro estaciones, fresa encarnada; *Alpina*, fresa blanca; *Alpina*, blanca también de Gaillón; *Caperon bella burdausa*, gruesa; *Caperon real*, *Caperon negro* también gruesas; *Real Hatbois*, *Fresal de Bargemon*; *Escarlata de Virginia*. *Alejandro II*, *Elisa*, *Keen's seedling*, *Margarita*, *May Queen*, *Princesa Real*, *Marquesa de la Tour-Mauburg*, *Earli Prolifia*, *Luis Vilmorin*, *Lucas*, *Princesa Alice*, *Elisa de Rivers*, *Excelente*, *Duque de Edimburgo*, *Emperatriz Eugenia*, *La constante*, *Oscar*, *Sir Harry*, *La Reina*, *Victoria de Traoppe*, *Carolina superba*, *Blanca de Barnes*, *Bella de Paris*, *Bola de oro*, *Doctor Hogg*, *Duque de Malakoff*, *Leonor*, *Goliath*, *Elena Jamín*, *Lucia*, *Elisa Vimorin*, *Doctor Nicasio*, *Almirante Dundar*, *Doctor Morero*, y por último la fresa *Bidwell* muy imperial por su tamaño, etc., etc.

El cultivo de las fresas casi tiene carácter general, tanto para la fresa pequeña como por la gorda; puede cultivarse en todos los climas de España, requiere terrenos sueltos y fértiles, bien abonados con estiércol repodrido y abundante y demás abonos orgánicos; y preparados con dos labores de arados, y dispuestos en

platabandas de iguales condiciones y ventilados; no obstante, los fresales de los Alpes requieren terrenos sombríos.

Los fresales pueden sembrarse por semilla y por esquejes, pero es preferible lo último, escogiéndose de los espontáneos de los bosques ó montes, por su fácil desenvolvimiento, y pronta producción, cuya operación tiene lugar desde Febrero hasta últimos de Mayo, siendo necesario para su buena multiplicación frecuentes escardas (cavadas), riegos y supresión de hilos ó vástagos rastreros. Su cultivo es muy remunerador en la proximidad de las grandes poblaciones, y puede ser objeto de cultivo alterno ó intensivo cuando á últimos de Mayo ó primeros de Junio no produce fruto, puede sembrarse equidistante de las mocallas ó matas, y en medio de las eras de judías como lo hacen en Bélgica, y en la costa de Levante acostumbra plantar tomates tardíos que dan buen resultado.

Según datos que tengo á la vista, una cuartera terreno de regadío plantado de fresales, y suponiendo un precio mínimo de venta 3 reales kilo, dan un rendimiento de *quinientas pesetas* netas, aproximadamente, sin contar el cultivo alterno y los tallos ó rástagos que otros países utilizan como forrajes para vacas y ovejas.

Por último, el Dr. Sáenz Diez, habiendo examinado las fresas de Valencia después de enumerar las sustancias alimenticias que contienen, dice en resumen: que 1,200 gramos de fresas, equivalen en poder alimenticio á 100 de carne fresca de vaca.

UN VEGETARIANO.



CASOS Y COSAS

Para dar contestación inmediata y en lugar preferente de este semanario al besamanos del Sr. Inspector de Sanidad, no se publica en este número el estado de cuentas municipales. Lo verificaremos en el número inmediato.



Nuestro Ayuntamiento por fin se ha decidido á urbanizar el trozo de calle de Gayetano Ventalló. Empezando la construcción de la cloaca, hay que tener presente el desagüe de dicha cloaca, no sea que se quite el peligro de un sitio y se lleve á otro, y lo mismo decimos de la que desagua en la riera, apesar del pozo muerto este no será suficiente el día que se haya construido el ramal de la calle de la Paz y entonces si la inmundicia corre por la riera, se infectará la parte más baja del pueblo; todo esto debe premeditarse.



En los programas que pasaron en el Ateneo la semana anterior sobre función teatral, vimos con sorpresa se anunciaba para el domingo de Ramos, el drama sacro *Passió* y *Mort de N. S. Jesucrist*. La gente nos pregunta: ¿Es que ya no están excomunicados los que van á verlo? Nosotros creemos que sí, puesto que recordamos, hace unos cuantos años, se anunció en la Sociedad La Paz, y nuestro Cura-párroco recurrió al señor Gobernador para evitar dicha representación. ¿Hará ahora lo mismo? estaremos á la vista; podría ser que tratándose del Ateneo, lugar preferente de cultura, se permitiese para ilustración de sus concurrentes.